

se designe a la señorita Fabiola Martha Muñoz Dodero, como representante titular del Ministerio de Agricultura y Riego, ante la mencionada Comisión Multisectorial;

De conformidad con la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de Funcionarios Públicos; el Decreto Legislativo N° 997, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura, modificado por la Ley N° 30048, su Reglamento de Organización y Funciones aprobado por Decreto Supremo N° 031-2008-AG; la Ley N° 28736, Ley para la Protección de Pueblos Indígenas u Originarios en Situación de Aislamiento y en Situación de contacto Inicial, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 008-2007-MIMDES;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida la designación de la señora Rosario Trinidad Acero Villanes de Lares, ex Directora General de la Dirección General Forestal y de Fauna Silvestre, como representante titular del Ministerio de Agricultura y Riego, ante la Comisión Multisectorial creada mediante Ley N° 28736, encargada de la realización de los estudios necesarios para el reconocimiento de la categoría de Pueblo Indígena en situación de aislamiento o en situación de contacto inicial, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar a la señorita Fabiola Martha Muñoz Dodero, Directora General de la Dirección General Forestal y de Fauna Silvestre, como representante titular del Ministerio de Agricultura y Riego, ante la Comisión Multisectorial, encargada de la realización de los estudios necesarios para el reconocimiento de la categoría de Pueblo Indígena en situación de aislamiento o en situación de contacto inicial, creada mediante Ley N° 28736.

Artículo 3.- Notificar la presente Resolución a la Dirección General de Derechos de los Pueblos Indígenas del Ministerio de Cultura y a los representantes mencionados, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

MILTON VON HESSE LA SERNA
Ministro de Agricultura y Riego

1023152-1

Designan Director Ejecutivo del Proyecto Especial Binacional Puyango - Tumbes

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 0471-2013-MINAGRI

Lima, 3 de diciembre de 2013

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0290-2013-MINAGRI de fecha 12 de agosto de 2013, se encargó al señor Luis López Peña, Director de Desarrollo Agrícola del Proyecto Especial Binacional Puyango - Tumbes, el puesto de Director Ejecutivo del Proyecto Especial Binacional Puyango - Tumbes del Ministerio de Agricultura y Riego;

Que, se ha visto por conveniente designar al funcionario que ejercerá el cargo de Director Ejecutivo del Proyecto Especial Binacional Puyango - Tumbes, debiendo por consiguiente dar por concluido el encargo autorizado mediante la Resolución Ministerial indicada en el considerando anterior;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Decreto Legislativo N° 997, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura, modificado por la Ley N° 30048 y su Reglamento de Organización y Funciones aprobado por Decreto Supremo N° 031-2008-AG;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluido el encargo del puesto de Director Ejecutivo del Proyecto Especial Binacional Puyango - Tumbes del Ministerio de Agricultura y Riego, efectuado al

señor Luis López Peña, Director de Desarrollo Agrícola del Proyecto Especial Binacional Puyango - Tumbes, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar al señor Luis López Peña, en el cargo de Director Ejecutivo del Proyecto Especial Binacional Puyango - Tumbes.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

MILTON VON HESSE LA SERNA
Ministro de Agricultura y Riego

1023152-2

Designan Director Ejecutivo del Proyecto Especial Binacional de Desarrollo Integral de la Cuenca del Río Putumayo

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 0472-2013-MINAGRI

Lima, 3 de diciembre de 2013

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0373-2011-AG de fecha 02 de setiembre de 2011, se encargó al señor William Pablo Soria Ruiz, las funciones de Director Ejecutivo del Proyecto Especial Binacional de Desarrollo Integral de la Cuenca del Río Putumayo;

Que, se ha visto por conveniente designar al funcionario que ejercerá el cargo de Director Ejecutivo del Proyecto Especial Binacional de Desarrollo Integral de la Cuenca del Río Putumayo, debiendo por consiguiente dar por concluido el encargo de funciones autorizado mediante la Resolución Ministerial indicada en el considerando anterior;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de Funcionarios Públicos; el Decreto Legislativo N° 997, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura, modificado por la Ley N° 30048, y su Reglamento de Organización y Funciones aprobado por Decreto Supremo N° 031-2008-AG;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluido el encargo de funciones del señor William Pablo Soria Ruiz, como Director Ejecutivo del Proyecto Especial Binacional de Desarrollo Integral de la Cuenca del Río Putumayo, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar al señor Segundo Víctor Soto Vásquez, como Director Ejecutivo del Proyecto Especial Binacional de Desarrollo Integral de la Cuenca del Río Putumayo.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

MILTON VON HESSE LA SERNA
Ministro de Agricultura y Riego

1023152-3

COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

Aprueban Reglamento de Organización y Funciones de la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo - PROMPERÚ

DECRETO SUPREMO
N° 013-2013-MINCETUR
EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA